Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21812 - RU 2284604
23 ABRIL 2026 02:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS***, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollepata, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, constituye un importante espacio histórico, cultural y productivo de la región, destacando por su riqueza arqueológica, tradición agrícola y legado ancestral;

Que, Mollepata fue reconocido como distrito el 25 de abril de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, en el contexto de la creación de la provincia de Otuzco, manteniéndose inicialmente bajo la jurisdicción de la provincia de Huamachuco;

Que, posteriormente, el 3 de noviembre de 1900, al crearse la provincia de Santiago de Chuco, el distrito de Mollepata pasó a formar parte de esta nueva jurisdicción, consolidando su identidad territorial y administrativa;

Que, su geografía diversa, su riqueza cultural, sus festividades patronales y su valioso patrimonio histórico, como sus restos arqueológicos, su iglesia matriz de estilo barroco y sus tradiciones artesanales, constituyen un orgullo para la región La Libertad y el Perú;

Que, en el marco de la conmemoración de su 165° aniversario de creación política, es oportuno reconocer la historia, el esfuerzo y la identidad de su pueblo, así como su contribución al desarrollo regional;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO al distrito de Mollepata, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, con motivo de la conmemoración de su **165° aniversario de creación política**, rindiendo homenaje a su historia, su cultura y a la labor de sus autoridades y población.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE, MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO sea remitida al alcalde distrital, el Sr. Adriano Rubén Narváez García y las demás autoridades del distrito de Mollepata, como testimonio de aprecio institucional, destacando su valioso aporte al desarrollo social, cultural y económico de la región La Libertad.

Lima, 25 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2026 16:51:19-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe